



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 MAR 2015

Res. H N° 0067-15

Exptes. N° 4.453/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la evaluación periódica, a la **Esp. Marta Elizabeth PEREZ**, prevista en el Régimen de Permanencia Docente, aprobado mediante Resolución CS N° 14/04 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Nota N° 00238 la docente de referencia solicita prórroga para la presentación de la documentación prevista en el marco reglamentario vigente, la cual será enviada, oportunamente, al tribunal evaluador.

QUE la Resolución H 0431-14 establece que la docente de referencia ingreso al Régimen de Permanencia Docente en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la asignatura "Teoría y Práctica de la Argumentación", de la Escuela de Filosofía.

QUE a partir de puesta en vigencia de la resolución mencionada en el considerando anterior se instrumentaron los mecanismos tendientes a concretar el proceso de evaluación.

QUE la mencionada docente fundamenta su pedido en el hecho la imposibilidad de reunir a la fecha la totalidad de las correspondientes certificaciones.

QUE en consecuencia y con el fin de continuar con el proceso que conlleva el Régimen de Permanencia, es oportuno conceder a la docente de referencia, la mencionada prórroga.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la **Esp. Marta Elizabeth PEREZ**, DNI 14.303.250, prórroga para la presentación de la documentación requerida en el marco de la evaluación periódica prevista en el Régimen de Permanencia Docente, aprobado por Resolución CS 14/04 y modificatorias, a partir de su notificación personal o por cedula y por el termino de tres (3) meses.

**ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Escuela de Filosofía, Direcciones Administrativas, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

atl/SMM

  
**STELLA MARIS MINESSI**  
SECRETARIA TÉCNICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



  
**Esp. LILIANA FORTUNY**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa